



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

Siendo las 11 horas 20 minutos del día 29 de julio de 2013, en el salón de actos de la Escuela de Formación Náutico Pesquera de Santander, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa, en segunda convocatoria.

**ASISTENTES:**

**Están presentes en la citada Sesión:**

**La Sra. Presidenta, Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria.**

En representación de la Administración General del Estado:

Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid  
D. JUAN GARAY ZABALA, Asesor Técnico de la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid suplente del Director del OAPP.NN.  
D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO, Consejo Superior Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid  
D. JESUS RODRÍGUEZ LORENZO, Coronel Jefe Plana Mayor SEPRONA, Madrid.

En representación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

Dº. MARÍA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS, Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, Oviedo

En representación del Gobierno de Cantabria:

Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ, Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria y Presidenta del Patronato  
D. FRANCISCO JAVIER MARRIQUE MARTÍNEZ, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza

En representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

D. JOSE IGNACIO MOLINA GARCIA, Jefe del Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna de la Dirección General de Medio Natural  
Dña. ISABEL GARCÍA ALVAREZ, Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León

En representación de los municipios del parque nacional:

Por el Ayuntamiento de Cabrales, D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ, Tte. de Alcalde del Ayuntamiento de Cabrales

## ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

Por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, Dña M<sup>a</sup> FE GÓMEZ ALONSO, Teniente –Alcalde del Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Por el Ayuntamiento Camaleño, D. ANDRÉS LÓPEZ LLANES, Concejal del Ayuntamiento

Por el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, D. LUIS SANCHEZ DE LA VEGA, Concejal del Ayuntamiento de Cillorigo Liébana, acompañado por su alcalde D. JESUS CUEVAS.

Por el Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, Alcalde de Oseja de Sajambre

Por el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Posada de Valdeón acompañado por el Sr. Alcalde D. TOMÁS ALONSO CASARES

Por las Asociaciones de León, cuyos fines coinciden con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad,

D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS, de Ecologistas en Acción

Por las Asociaciones de Cantabria, cuyos fines coinciden con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, con carácter provisional, con voz pero sin voto, como se señala más adelante D: CARLOS JAVIER GARCÍA LÓPEZ de ARCA.

Por las Asociaciones Agrarias de Asturias, D. VALERIANO REMIS REMIS, UCA, Cangas de Onís

Por las Asociaciones Agrarias de León, D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ PIÑÁN, de ASAJA.

Por las Asociaciones Agrarias de Cantabria, el suplente D. BRAULIO ROIZ SÁNCHEZ de UGAM COAG,

Por los Propietarios terrenos de Asturias, D. RAMON CELORIO LABRA, de la Asociación de Vecinos de Següenco.

Por los Propietarios terrenos de Cantabria, D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO de Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N.P.E.

Por los Propietarios terrenos de León, D. BELARMINO POSADA DíEZ, por ASAPE, Asociación de propietarios y afectados por el P. N. de los Picos de Europa.

Por la Federación Española de Montañismo, D. CARLOS ROIG GALLO, de la Federación Cantabra de Deportes de Montaña y Escalada. Santander

Por los Trabajadores Parque Nacional, D. MARIANO ROJO CASARES, Técnico superior gestión y actividades comunes



Director del Parque Nacional en el año en curso y Codirector P.N. por Cantabria, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ.

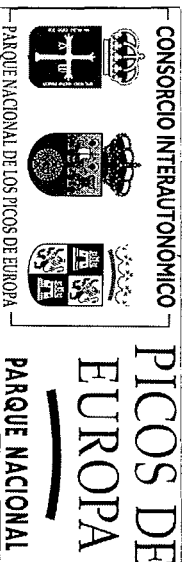
Como Codirector P.N. por el Principado de Asturias, D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO,

Actuando como Secretario del Patronato D. MIGUEL MENÉNDEZ DE LA HOZ, Técnico Superior del Parque Nacional de los Picos de Europa.

Antes de dar inicio la Sesión el Secretario informa de lo siguiente:

**NOTA PREVIA AL 4º PATRONATO**





## ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

Como ya se informó en el tercer patronato celebrado en 2012 en Covadonga, corresponde durante el año 2013, la presidencia de este Patronato a la Excm.a Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Gobierno de Cantabria, D<sup>a</sup> BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ y la Dirección del Parque Nacional de los Picos de Europa a D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ, codirector del parque en Cantabria

Asimismo: y por orden cronológico se informa que:

D. JOSÉ MANUEL GONZALO ORDEN, representante de la Universidad de León, excusa su participación en este Patronato por motivos de agenda, no delegando el voto.

Por parte de las Asociaciones de Cantabria, cuyos fines coinciden con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, se quiso cambiar al titular y al suplente por dos nuevos patronos del Grupo ARCA. El Secretario informó a la ONG ARCA del procedimiento para hacer efectivo un cambio por representantes distintos a los que figuran en el acta.

Por parte de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, excusa su asistencia D. JOSÉ ANGEL ARRANZ SANZ, siendo sustituido en este Patronato por D. JOSÉ IGNACIO MOLINA GARCIA.

Dña LAURA LÓPEZ VARONA, comunica su no asistencia al Patronato por tener asunto inexcusable, por ello acudirá en representación de las Asociaciones del Principado de Asturias, cuyos fines coinciden con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, su sustituta legal, Dña. EMMA ESCRIBANO MARTÍNEZ. A este respecto indicar que Dña. Emma Escribano Martínez comunica su no asistencia al Patronato por tener asuntos irreconciliables con la fecha, excusando su asistencia y no delegando su voto.

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ, representante de la Diputación de León en este Patronato, excusa su participación en este Patronato, no presentando ni sustituto, ni delegación de voto.

Se ha producido el cambio anual del Patrono de la Federación de Montaña; ejerce el cargo en 2013 el Sr. D. FRANCISCO JAVIER TEZANOS DÍAZ, presidente de la Federación Cantabra de Montaña y Escalada., excusa su asistencia y nombra sustituto al vocal de la misma D. CARLOS ROIG GALLO.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, excusa su asistencia Dña. TOMASA ARCE BERNARDO, delegando su voto en la Directora General de Recursos Naturales de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias Dña. SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS.

Se ha producido un cambio en el Patrono por parte de la Delegación Territorial en León con relación al sustituto de D. GUILLERMO GARCÍA MARTÍN Delegación Territorial de León. Hasta ahora D. MARIANO TORRE ANTON que ha sido sustituido por Dña Isabel García Álvarez, actual Jefa del Servicio Territorial de Medio. D. Guillermo García excusa su asistencia y delega su participación en Dña ISABEL GARCÍA ÁLVAREZ.

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

D. JUAN MANUEL DE BENITO ONTAÑÓN, Consejero Técnico. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en Oviedo, en representación del la Administración General del Estado excusa su asistencia.

Por parte del Ayuntamiento de Cangas de Onís, su Alcalde Presidente D. JOSE MANUEL GONZÁLEZ CASTRO hace las delegaciones pertinentes en Dña. M<sup>a</sup> FE GÓMEZ ALONSO, Teniente –Alcalde del Ayuntamiento de Cangas de Onís

Se ha producido un cambio en la dirección electrónica y postal del representante de las Asociaciones Agrarias de Cantabria: Oficina Principal de UGAM COAG, Avda. Fernando de Arce s/n, El Ferial, 39300 - Torrelavega – Cantabria, por lo que acude su suplente D. BRAULLIO ROIZ SÁNCHEZ.

Ha causado baja en el personal del parque nacional, Dña. ESPERANZA MARTÍNEZ PUEBLA, que ejercía de Co-Directora PNPE por Castilla y León, por cambio de destino a petición propia. Desde aquí agradecemos el importante trabajo realizado en el parque nacional y en este Patronato

Antes del inicio de la Sesión se informa a este Secretario que el Alcalde del Ayuntamiento de Peñamellera Baja, D. JOSE MANUEL FERNANDEZ DIAZ, no asistirá al patronato y no delega el voto.

Previo al inicio de Patronato se expuso la situación del representante de Arca que se encontraba en la sala. Por parte del Secretario se informó a la Presidencia y a los Srs. Patronos del procedimiento que debería seguirse, proceso que no se siguió por lo que recomendaba no aceptar a representante de ARCA. Por parte del Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza de Cantabria se propuso al Patronato autorizar su presencia con voz pero sin voto. La Presidencia asintió. **Se insta a que se realice conforme a las normas jurídicas la elección de representantes (titular y suplente) de las Asociaciones de Cantabria, cuyos fines coincidan con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, si ese es el interés de las mismas.**

Hecha la lectura de las situaciones expuestas de los patronos, habiendo quórum se inicia la sesión, con el siguiente:

Con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (18/12/2012).
2. Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de 2012 del Parque Nacional.
4. Informe del Patronato del Proyecto de Plan de Actividades e Inversiones del Consorcio/Parque Nacional para el 2013.
5. Informe al Patronato sobre Proyectos de Investigación a desarrollar en el Parque Nacional.  
Programa de Ayudas a la Investigación en la Red de Parques Nacionales del O.A.P.N.  
Otros proyectos de investigación.

## ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

6. Informe respecto del estado de ejecución, por lo que se refiere al Parque Nacional, de diferentes Proyectos LIFE+ de los que participa el Consorcio Interautonómico:

LIFE+ "Programa de acciones urgentes para la conservación del Urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica (UROGALLO CANTABRICO)" (LIFE 09/NAT/ES/000513).

LIFE+ "Humedales continentales del Norte de la Península Ibérica: gestión y restauración de turberas y medios higrófilos (TREMEDAL)"

(LIFE 11/NAT/ES/000707), LIFE+ "Conservación del Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) y su contribución a los servicios de los ecosistemas (RED QUEBRANTAHUESOS)" (LIFE 12/NAT/ES/000322)

7. Informe al Patronato sobre el estado de ejecución del plan de Control de Fauna Silvestre 2012/2013.

Actuaciones realizadas en el periodo 18/12/2012 – 29/7/2013

Situación y argumentos jurídicos que han llevado a la suspensión de controles de población del lobo: el caso particular de la Tesis "Comportamiento y conservación de grandes carnívoros en ambientes humanizados. Osos y Lobos en la Cordillera cantábrica", de D. Alberto Fernández Gil. Constitución, si procede y en virtud del artículo 11 del Reglamento del Patronato, de una Comisión de Trabajo para su análisis y obtención de conclusiones sobre su contenido.

8. Elaboración de los documentos del PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) y PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) del Parque Nacional.

Informe al Patronato sobre el estado de elaboración de ambos documentos.

Informe sobre el Acuerdo de la Comisión de Gestión, de 30 de Abril de 2012, por el que se dispone la iniciación de un nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de los Picos de Europa, en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León (provincia de León) y Principado de Asturias.

9. Informe al Patronato sobre la imposibilidad de cumplimiento, en 2012, del Acuerdo del mismo por el que se debía convocar el Concurso Bienal de Pintura Naturalista "Picos de Europa", en su tercera edición. Acuerdo al respecto.

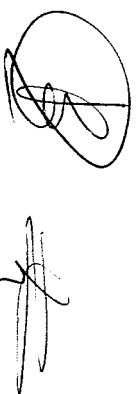
10. Propuesta de constitución, si procede y en aplicación de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Patronato, de Comisión de Trabajo para la preparación de la celebración del Centenario de la Primera Ley de Parques Nacionales (2016) y del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (2018), tanto por lo que se refiere a este Parque Nacional, como en colaboración con otros Organismos e Instituciones.

11. Acuerdo del Patronato, en su caso, respecto a dotar de un nombre vinculado con la historia de los Picos de Europa a la pasarela de "La Madama de la Huertona" (Zona de Culliebro; T.M. de Cabrales; ASTURIAS).



12. Ruegos y Preguntas.

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
 PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

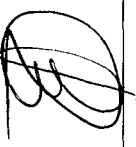

PUNTO Y TITULO	SISTESIS DEL DEBATE	ACUERDO
<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (18/12/2012).</p>	<p>La Sra. Presidenta agradece la asistencia de todos los Patronos, da lectura al primer punto del Orden del Día y pregunta si hay alguna corrección.</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS, de Ecologistas en Acción por las Asociaciones de León, cuyos fines coincidían con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, señala que en la página 13 de acta, relativo al Reglamento de Régimen Interior del Patronato, hay un error, donde pone un voto particular deben ser dos y que los votos particulares deben incluirse en el Acta según el art. 27.2 de la Ley 30/1992.</p> <p>Responde el Secretario diciendo que, efectivamente en la página 13 hay reflejado un solo voto particular, porque fue así como se produjo, pero que en la página 11 si figuran los dos votos particulares, porque fue en ese momento cuando ARCA se pronuncio al respecto.</p> <p>Con relación a los votos particulares, ambos llegaron a la Secretaría del Patronato por diferentes vías, pero uno lo hizo el 2 de enero de 2013 y el otro, el el 8 de enero de 2013. La ley que cita en ese mismo artículo pero en el apartado 3 indica que los votos particulares deberán ser entregados en 48 horas, plazo que, por tanto, estaba ampliamente superado. De todas formas se consultó a la Presidencia de 2012 (Principado de Asturias) y se propuso incluirlos en el acta como anexo.</p> <p>No habiendo más aportaciones se aprueba el Acta del 3er.Patronato</p> <p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al segundo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional en el año en curso, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p>	<p><b>APROBADA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (Covadonga, 18 de diciembre de 2012)</b></p>



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p><b>2. Informe de Gestión de la Dirección del Parque Nacional.</b></p>	<p>Este hace una breve intervención apoyándose en el informe que tienen todos los patronos.</p> <p>La Presidenta da la palabra los patronos.</p> <p>El representante de las Asociaciones Agrarias de Asturias, D. VALERIANO REMIS REMIS, señala que no informan favorablemente porque lo que se pidió no se hizo. Se pidieron reparar pistas, abrevaderos, hacer quemas controladas, desbroces, controles de lobo y no se hizo nada, por lo que no estamos de acuerdo con el informe de gestión.</p> <p>El Director del Parque Nacional, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ apunta que el informe de gestión señala lo realizado, las actuaciones que se han llevado a cabo, no lo que no se ha hecho.</p> <p>D. VALERIANO REMIS REMIS finaliza su intervención diciendo que cuando se haga lo que deberían de haber hecho entonces aprobarán el informe de gestión, si es en el siguiente patronato así lo harán.</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS pregunta por si se ha hecho ya la autopsia al lobo capturado en Raicedes (León)</p> <p>D. JOSE IGNACIO MOLINA GARCIA, de la Dirección General de Medio Natural de Castilla y León, le indica que está pendiente a pesar del tiempo transcurrido, ya que son muchas las necropsias que se tienen que realizar y han tenido reducción de personal</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS, insiste en saber si se hará la necropsia</p> <p>D. JOSE INGNACIO MOLINA GARCIA indica que si.</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS pregunta por el lobo abatido en la comarca de Riaño que estaba radiomarcado y ello demuestra una falta de coordinación entre administraciones.</p>	<p><b>Aportar datos de la necropsia cuando se tengan</b></p> <p></p> <p></p>
--	--	--

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
 PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p><b>3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de 2012 del Parque Nacional.</b></p>	<p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ, informa que de este suceso se pidió una explicación a la Junta de Castilla y León.</p> <p>D. JOSE INGNACIO MOLINA GARCIA, destaca que La Junta de Castilla y León también hace controles de lobo fuera del parque nacional, ya que las poblaciones crecen, no solo en el parque nacional. Lógicamente no era lo deseable abatir un lobo radiomarcado, pues no era ese el objetivo del control. También hay que tener en cuenta que en la comarca de Riaño se están produciendo incremento de daños por lobos, téngase en cuenta que nosotros contabilizamos los daños en el parque nacional, que no se producen en el territorio leones del antiguo PN de la Montaña de Covadonga.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO, Codirector P.N. por el Principado de Asturias añade que el control se produjo mediante aguardo, por tanto con muy malas condiciones de visibilidad, por lo que no era fácil detectar la presencia del collar en el ejemplar abatido.</p> <p>No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto</p> <p>+++++</p> <p>Da lectura del mismo la PRESIDENTA y pasa la palabra a D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO como responsable de la Memoria, ya que fue el director del PN en el año 2012.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO, antes de entrar en detalles y contestando a D. Valeriano Remis, le dice que en 2012 si se han hecho numerosas actuaciones mejoras ganadera, así, desbroces, abrevaderos y todas ellas figuran en la memoria que todos los patronos tienen, aunque no con el tiempo suficiente que sería deseable.</p> <p>Presenta la memoria de forma ágil y breve.</p> <p>La Presidenta pasa la palabra a los Patronos.</p>	 
--	---	---



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p>4. Informe del Patronato del Proyecto de Plan de Actividades e Inversiones del Consorcio/Parque Nacional para el 2013.</p>	<p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO en representación de los Propietarios de terrenos de Cantabria en el P.N.P.E., indica que está de acuerdo con lo señalado con D. Valeriano Remis. Asimismo señala que en las sucesivas memorias se incluya un informe comparativo de los daños solicitados por los ganaderos y los concedidos.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO, dice que efectivamente están las obras están realizadas.</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS utiliza datos de la memoria y dice que hay 451 ganaderos, de ellos 56 han tenido daños, 40 con uno o dos ejemplares dañados en su cabaña y el resto con tres o más y pregunta ¿Qué métodos de prevención de ataques de lobo utilizan los ganaderos que tienen uno o dos daños.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO dice no disponer del dato preciso, pero que se puede incorporar.</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS, apunta que sería conveniente desarrollar los métodos de prevención de ataques de lobos por parte de los ganaderos.</p> <p>Finalizadas las intervenciones la Presidenta pregunta si se aprueba la memoria del año 2012. Se aprueba por asentimiento</p> <p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al cuarto punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional en el año en curso, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>Tras una breve presentación del Plan de Actividades Básico a probado provisionalmente por la Comisión de Gestión para la gestión integrada del Consorcio Interautonómico del parque nacional de los Picos de Europa, la Presidenta da la palabra a los Patronos.</p>	<p><b>Incorporar estos datos si procede</b></p> <p><b>Se aprueba la Memoria del PNPE del año 2012</b></p>
---	---	---

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del OAPPNN expone la aportación del Organismo Autónomo para 2013 y así señala que:

La migración informática del OAPPNN al Consorcio está en vías de solución definitiva y que para poder ponerse en marcha de manera rápida hoy mismo empiezan los contactos entre ambas partes. Que la Central de Reservas de la página web del OAPPNN está funcionando perfectamente y que todo lo que se necesite se puede volcar de la página web.

Informa que desde el 25 de junio de 2013 se tiene un parque nacional más, el de la Sierra del Guadarrama, que tiene la peculiaridad, como Picos de Europa de ser supratonómico.

Con relación a proyectos de investigación dice que se han presentado a la convocatoria de 2013 unos 190 proyectos a pesar de haber menos dinero y habla de los proyectos en Picos de manera genérica, donde le parque actualmente tiene nueve proyectos en ejecución.

Se ha formalizado un Protocolo de Colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España (IGME)


Con relación al Voluntariado, un programa muy importante para el OAPPNN, hay una partida presupuestaria menor que otros años (38.000 €), por lo que el número de actividades disminuirá y así si en Picos de Europa había cada año cinco o seis actividades este año habrá dos o tres.

Picos de Europa forma parte muy activa de la Red de Cambio Global, participa en los Cursos de Formación, como los de guías, geología, participa en la elaboración de la cartografía GIS con muy buenas bases, el programa fitosanitario que gusta a todos y que está mejorado,

En octubre se quiere reunir a los directores de los parques nacionales para planificar los cursos de formación del año que viene, algunos ya previstos de

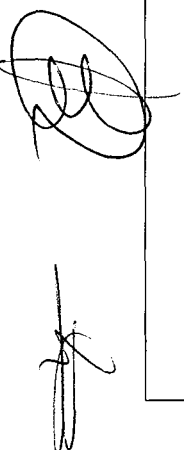
**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p>geología, especies invasoras, así como los que demanden los parques. Y coincidiendo con esta reunión realizar una visita al PN de la Sierra de Guadarrama.</p>	
<p>La estima presupuestaria que el OAPPNN destina a Picos de Europa está en torno a los 400.000 €, para los capítulos II, IV, VI y VII.</p>	
<p>La partida del LIFE + de Urogallo para 2013 es de 100.000 €, si bien es vía Fundación Biodiversidad está comprometida y que para 2014 pasará de 60.000 € a 120.000 €</p>	
<p>En fin esto es un repaso rápido de la participación del OAPPNN al parque nacional de los Picos de Europa.</p>	
<p>D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, pregunta el futuro de AMUPARNA, la asociación de municipios que aportan terrenos a los parques nacionales y las subvenciones que reciben y por el Programa Estrella para la construcción de los Centros de Interpretación y de visitantes de los municipios leones del parque nacional.</p>	
<p>Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, con relación a AMUPARNA habla de que el presupuesto del OAPPNN era antes de 100 millones de euros, para los 38 millones de ahora, que no ha resultado fácil quitar compromisos que se tenían, además las subvenciones tienen ahora un problema importante. Algunas CCAA con parques nacionales, no es el caso de Castilla y León deben al OAPPNN por subvenciones no ejecutadas en el periodo que finaliza en 2013,, la cantidad de tres millones de euros, para recibir ayudas en 2014 debe estar saneada esta cuenta. Luego hace referencia a la dificultad de endeudarse apoyándose en la Ley de Estabilidad Presupuestaria que no la va a permitir en este caso. Asimismo se podría intentar cambiar el sistema para 2014, pero cree que no va a ser posible, ya que no van a dejar subir los techos de deuda. Que con relación a los Centros, ambos están parados y que el año 2014 va a ser un año difícil.</p>	
<p>D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO dice que hay que tomar alguna</p>	

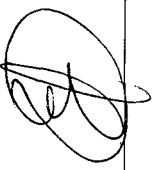



ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

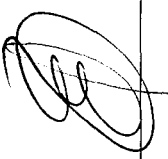

<p>solución a las propuestas que queremos desarrollar y que las leyes del parque nos prohíben, como por ejemplo las explotaciones, etc.</p>	
<p>Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL apunta que esto se podría pedir en el marco de AMUPARNA en la reunión de octubre de este año (?), de donde deben salir las ayudas del Estado a las CCAA .</p>	
<p>Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, señala que se está trabajando en ello, que ya se han hecho consultas a la Abogacía del Estado.</p>	
<p>D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, si vale, pero queremos resolver.</p>	
<p>Dña. MONSETRRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, lamento decir esto pero la situación es la que es.</p>	
<p>D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTINEZ, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza apunta que en 2011 la partida de ayudas no tenía dotación presupuestaria. En 2012, con dinero propio de la Consejería se pudo sacar la orden de ayudas por un importe de 200.000 €</p>	
<p>D. JOSE INGNACIO MOLINA GARCIA dice con relación a este tema y en Castilla y León, en 2012 se estaba pagando la segunda parte del bienio 2011-2012.</p>	
<p>D. MARIANO ROJO CASARES representante de los Trabajadores en el Parque Nacional, recuerda que solicitó por escrito una serie de reivindicaciones en el último Patronato, que no han sido atendidas y del que tratamos en el último punto del Orden del Día. Pero en este caso informa a los Patronos que están cansados de utilizar sus teléfonos móviles por asuntos de trabajo, por lo que solicitan se reanude el plan de comunicación por radiofrecuencia (emisoras)</p>	<p><b>Retomar el Plan de Comunicaciones por Radio para el personal del parque.</b></p>
<p>D. JUAN GARAY ZABALA, del OAPPNN, pregunta si se puede trabajar con el presupuesto aprobado por la Comisión de Gestión del Parque Nacional.</p>	
<p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ aporta que lo que aprobó la Comisión de</p>	



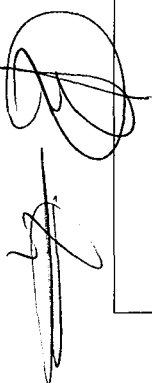
**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

	<p>Gestión es lo básico para funcionar mínimamente, que quedan muchas actuaciones fuera de esta programación básica, sean Servicios, Obras, etc.</p> <p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO pregunta por el aparcamiento de Cabañes (Cillorigo de Liébana), por los problemas de cimentación, de que se trata de una obra nueva y que entiendo las reparaciones deben ser cosa de la empresa que ejecutó la obra (Tragsa).</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ señala que ha sido él el director de la obra y que el fallo se produce al poner el pavimento de celosía, coincidir con unos temporales de lluvia muy persistentes y descalzar la base de la escollera, por lo que habrá que cimentar de nuevo.</p> <p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO, admito la respuesta, pero no me satisface, ¿acaso al empresa no se hace responsable?, pregunta</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ, la empresa asume un porcentaje muy alto de la reparación.</p> <p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO, en este sentido sería bueno conocer cuáles cuáles son las peticiones que hacen los ayuntamientos, cuáles son las que se dice que si y cuáles las que se ejecutan. Pone el ejemplo de la pista de Bejes a Sotres que necesita una reparación urgente y que se había pedido dicha obra.</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ informa que cada año nos reunimos con todos los ayuntamientos y con el dinero que hay disponible se hace lo que es más urgente y con presupuestos ajustados.</p> <p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO, reconozco que se han hecho cosas pero es muy necesario lo que se solicita y no se ha hecho.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO habla del "Te Ruego" que se ha tramitado este año, debido a la falta de un presupuesto para la propuesta de obras. Informa que él lleva las obras a causa de la marcha de la funcionaria que las llevaba. Informa que se han visto con los ayuntamientos de Cantabria y León y</p>	 
--	--	---

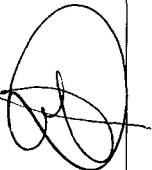

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p>5. Informe al Patronato sobre Proyectos de Investigación a desarrollar en el Parque Nacional.</p> <p>Programa de Ayudas a la Investigación en la Red de Parques Nacionales del O.A.P.N.                  Otros proyectos de investigación.</p>	<p>se ha planificado un programa de actuación para dos anualidades 2013/2014, que se continuará ya con nuevas propuestas bianuales en 2014/2015</p> <p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO recuerda a todos que los MUP de la zona de Cillorigo de Liébana tienen unas componentes legales históricas muy diferentes al resto</p> <p>No habiendo más intervenciones a este punto se aprueba por asentimiento el Plan</p> <p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al quinto punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional en el año en curso, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>Este hace un resumen del documento entregado en su día a los Patronos, informándoles de las características de los proyectos, de sus investigadores principales y de los Centros de Investigación que son beneficiarios.</p> <p>No hay pregunta en este punto del Orden del Día</p> <p>+++++</p>	<p><b>Se aprueba por asentimiento el Plan de Actividades e Inversiones</b></p>
<p>6. Informe respecto del estado de ejecución, por lo que se refiere al Parque Nacional, de diferentes Proyectos LIFE+ de los que participa el Consorcio Interautonómico:</p> <p>LIFE+ "Programa de acciones urgentes para la conservación del Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)</p>	<p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al sexto punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>Como en el punto anterior se hace una breve exposición de los diferentes proyectos, vigentes, en ejecución, solicitados y apoyados.</p> <p>En el turno de preguntas...</p> <p>D. VALERIANO REMIS REMIS quiere saber si se ha pedido autorización para</p>	 

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

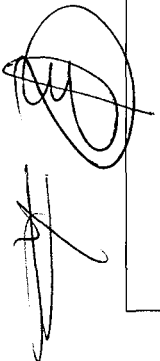
<p><i>cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera Cantábrica (UROGALLO CANTABRICO)" (LIFE 09/NAT/ES/000513).</p> <p>LIFE+ "Humedales continentales del Norte de la Península Ibérica: gestión y restauración de turberas y medios higrófilos (TREMEDAL)"</p> <p>(LIFE 11/NAT/ES/000707).                  LIFE+ "Conservación del Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>) y su contribución a los servicios de los ecosistemas (RED QUEBRANTAHUESOS)" (LIFE 12/NAT/ES/000322)</p>	<p>los cierres proyectados en el LIFE + de Tremedales.</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ informa a los patronos que los cierres se hacen después de tener la conformidad por parte del propietario de la finca. En el caso del ya cerrado de Comeya correspond al Ayuntamiento de Cangas de Onís. En el caso del cierre de Liordes (León) no se ha ejecutado aún por las dificultades climatológicas existentes hasta hace unas fechas, pero siempre se actúa con el correspondiente permiso.</p> <p>No hay más intervenciones</p>	
<p>7. Informe al Patronato sobre el estado de ejecución del plan de Control de Fauna Silvestre 2012/2013.</p> <p>Actuaciones realizadas en el periodo 18/12/2012 – 29/7/2013</p> <p>Situación y argumentos jurídicos que han llevado a la suspensión de controles de población del lobo: el caso particular de la Tesis "Comportamiento y conservación de grandes carnívoros en ambientes humanizados. Osos y lobos en la Cordillera cantábrica", de D.</p>	<p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al séptimo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ hace la exposición de los dos apartados del punto séptimo del Orden del Día. En el segundo se plantea la opción de valorar la tesis en la que se apoya el juez para suspender la resolución. Se informa también de los argumentos utilizados por el Juez para justificar la paralización de los controles, entre los que se encuentra la Tesis "Comportamiento y conservación de grandes carnívoros en ambientes humanizados. Osos y lobos en la Cordillera cantábrica", de D. Alberto Fernández Gil. Se recuerda que en dicha tesis se afirma que los controles de población no suponen una reducción de los daños, sino más bien al contrario, a más controles, más daños de lobo. El Director plantea la conveniencia de que se eleve dicho documento, con solicitud de pronunciamiento, al Grupo de Trabajo del Lobo Ibérico que, dependiente de</p>	

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

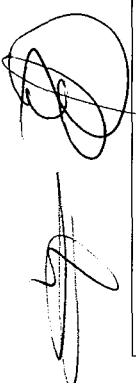
<p>Alberto Fernández Gil. Constitución, si procede y en virtud del artículo 11 del Reglamento del Patronato, de una Comisión de Trabajo para su análisis y obtención de conclusiones sobre su contenido.</p>	<p>la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MAGRAMA, tienen constituido el Estado y las Comunidades Autónomas con presencia de la especie, al objeto de que se pronuncie sobre la validez de los que se asevera en la tesis. Se propone como alternativa la creación de un Grupo de Trabajo en el seno del Patronato, en el que estén representadas las entidades de investigación presentes en el Patronato (CSIC y Universidades), para el análisis de dicha tesis y obtención de conclusiones sobre su contenido.</p> <p>Con relación al primero no se hacen preguntas por parte de los patronos, sino que se aborda el segundo apartado, una vez que se sabe que los controles de cánidos no se realizan por estar en suspenso las resoluciones por mandato judicial.</p> <p>El miembro de ARCA D: CARLOS JAVIER GARCIA LOPEZ propone ir al Grupo de Expertos del Lobo Ibérico y se podría pedir opinión a otros expertos y no generar situaciones profesionales incómodas.</p> <p>D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO, incide en plantear las opciones de otras formas, ya que ya la Tesis fue valorada y sería ir en contra de un tribunal cualificado. La otra forma más razonable es que se evalúe la gestión del lobo que se hace en el Parque Nacional por un grupo externo. Aporta una opinión que nos lleva al absurdo sobre el razonamiento de que a más controles más daños.</p> <p>Intervienen al unísono varios patronos para señalar que los datos dados no son significativos, ya que los verdaderos daños se producen a partir de julio.</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ insiste en señalar que los datos que se presentan son los relativos al periodo entre patronatos y a pesar de ello son más graves que para el mismo periodo del año anterior.</p> <p>D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO, plantea con claridad dos cuestiones, por una parte que los controles hay que hacerlos de otra forma y que lo que sucedió con el control del lobo radiomarcado no se debe repetir. Señala el papel de los ganaderos, los cuales han cedido mucho en estos últimos años, por ello</p>	 
--	---	---



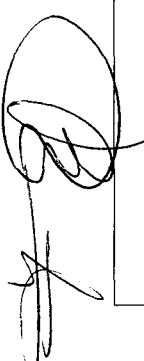
**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

	<p>pide a las ONGs que cedan en sus posiciones, hay que llegar a un consenso.</p> <p>D. JUAN GARAY ZABALA, apoya lo indicado por el Sr. Doadrio, no tiene sentido valorar la tesis, plantea las medidas de prevención de ataques.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO dice que la Resolución del Juzgado nº 3 de lo Contencioso – Administrativo está ahí y la situación con relación a los controles, es la que es, que no se pueden hacer. Entendemos que hay razones para discutir los argumentos (Tesis) en la que se ha apoyado el Juez y es ahí donde hay que incidir. Nosotros trabajamos de acuerdo a la Ley y eso dificulta los controles, frete a otras situaciones. Lo que no puede ser es que el argumento de la suspensión cautelar se apoye en la controvertida conclusión, a demostrar de que a más controles más daños. En diciembre se pasaron a todos los patronos los criterios para realizar controles. El criterio es eminentemente biológico, no de daños, hay que tener en cuenta aspectos como la expansión de los ejemplares ya que el PNPE está actuando como reservorio y donante de lobos. Los controles cuando se hacen se hacen de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>D. BRAULLIO ROIZ SÁNCHEZ Por las Asociaciones Agrarias de Cantabria manifiesta que los controles si dan resultados, en Cabrales se mataron dos y bajaron los daños notablemente. Incide en señalar que los daños se emplezan a producir a partir del 15 de julio, que estos se producen tanto dentro como fuera del parque nacional, que los linderos del parque son donde más se alimentan y que hasta ahora efectivamente son pocos daños.</p> <p>D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre, pregunta por el control de lobos del grupo Dobres y sobre por qué ellos no pueden hacerse cargo de ese control y del mismo modo para las poblaciones de jabalíes</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ le informa que los controles del Grupo Dobres no corresponden a esa denominación, sino al Grupo de Lobos que ocupa territorio en la comarca de Riaño</p>	
--	--	--

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS  
 PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

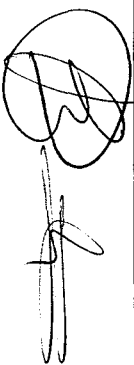
<p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS incide en la conclusión de la tesis a más controles más daños que ellos achacan a la desestructuración del grupo con la muerte de la loba radiomarcada.</p>	
<p>D. JOSE INGNACIO MOLINA GARCIA hace dos observaciones: Del control de cándidos de la zona de Riaño para 2012 era de 23 ejemplares, se controlaron 14 y efectivamente el no haber cubierto el número de ejemplares controlados, posiblemente el daño se incrementó, habría que haber controlado a todo lo propuesto.</p> <p>Con relación a la desestructuración del Grupo indica que la loba muerta era una hembra no alfa, por lo que no se produce ninguna situación anómala para el grupo.</p>	
<p>Incide en señalar que los datos están separados, los del parque nacional antiguo, los del nuevo y los territorios de alrededor y finalmente apunta que la escopeta no elimina al lobo y si los lazos y el veneno.</p> <p>Dña M<sup>a</sup> FE GÓMEZ ALONSO representante del Ayuntamiento de Cangas de Onís, pide que se tramiten los daños con mayor prontitud, y que se pase la información disponible con más frecuencia, como por ejemplo un mes y no como hasta ahora.</p>	
<p>D<sup>a</sup>. MARÍA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS confirma que no hay objeción a pasar esa información sobre los daños de lobos. También agradece al Sr. Molina sus declaraciones porque están en sintonía con lo que plantea Asturias. Conservacionistas, ganaderos y administraciones se tienen que seguir reuniendo y hablando. Nadie va a ganar, todos estarán moderadamente insatisfechos. No se puede llegar a un Vº Bº de todas las partes con una única posición frente a otras.</p>	
<p>D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO, no puede ser que un juez se apoye en una tesis doctoral, hay que hacer algo. Los científicos están continuamente discutiendo lo que hacen pero que no sea a costa de los ganaderos. Lo dicho en una tesis no significa que sea cierto, queremos que la comunidad científica diga</p>	

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

	<p>si esa tesis es válida o no.</p> <p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS pide incidir más en los métodos preventivos que en los de control y decir a los ganaderos que los utilicen y comprobar si disminuyen o no los daños.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO, da una serie de datos de las medidas preventivas que se han tomado, sobre cercados eléctricos fijos y móviles, masines, conocimiento, etc., pero que aún es muy difícil evitar los daños.</p> <p>D. VALERIANO REMIS REMIS, da la vuelta a la conclusión clave de la tesis citada: cuantos más lobos menos daños y sentencia, esto es una barbaridad. Luego hace un repaso a años anteriores donde siempre se vivió con lobos, pero el que se pasaba era controlado. Había muchas cabras y ovejas, hoy han volado, hay más vacas, pero a penas hay menor. Ahora el lobo mata terneros, mañana lo hará con las novillas y al final las vacas. La tranquilidad se nos acabó.</p> <p>D. BELARMINO POSADA DÍEZ, por los Propietarios de terrenos de León y la ASAPE (Asociación de propietarios y afectados por el P. N. de los Picos de Europa), dice que todo está estudiado, que esto no es de ahora, que todas las Comisiones lo que hacen es dilatar. Hay que tomar decisiones claras y precisas, de lo contrario va a desaparecer la ganadería. Nos vamos a dedicar a la crianza de lobos.</p> <p>Las ONGs que nos llevan a los tribunales y los jueces que se apoyan en una tesis se debe a que las administraciones son las culpables de esta situación. Les hemos transportado a los políticos y jefes a los altares y ahora hay que bajarlos de ellos.</p> <p>D. FRANCISCO JAVIER MARRIQUE MARTINEZ, lo que está claro es que hay una situación jurídica y hay una tesis contradictoria, hay que reunir al Grupo de Trabajo del Lobo Ibérico, evaluar la tesis aunque haya conflicto de intereses y saber si la gestión del lobo en el parque nacional es correcta.</p>	
--	---	--

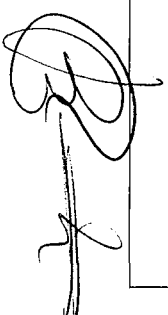
ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

	<p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO propone cambiar el nombre del grupo de lobos Cabrales Treviso, por el de Andara.</p> <p>No procede puesto que la ubicacion no es fija.</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ comenta que no se podrá valorar una tesis, pero ya hay pronunciamientos en contra.</p> <p>D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO propone las dos opciones, la de que sea el grupo del lobo Ibérico u otro externo los que se ocupen de valorar lo adecuado, o no, de la gestión de la especie que se hace en el parque nacional, si es positiva la valoración la gestión saldrá reforzada , si es negativa se podrá corregir y mejorar.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO dice que poco más se puede hacer.</p> <p>D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO habla de los mastines como método de prevención, da datos de los trashumantes, sabiendo que no es como en Picos de Europa, pero el cree que puede ser un método muy eficaz.</p> <p>D. ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO, dice que el mastin en Picos de Europa es muy complicado trabajar con ellos en ganadería pues hay muchos visitantes y resulta peligroso.</p> <p>D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO apunta que el mastin bueno es el viejo, pero es el que causa daño a las personas.</p> <p>D. JOSÉ IGNACIO DOADRIO VILLAREJO informa que eso no es así, que es muy importante el criador de ese perro.</p> <p>Interviene el representante de Camaleño D. ANDRÉS LÓPEZ LLANES, indicando la necesidad de apoyar a la ganadería.</p> <p>Finaliza el punto pidiéndose que se actúe urgentemente para aportar datos al</p>	<p><b>ACTUAR URGENTEMENTE, solicitando la reunión del Grupo de Trabajo del</b></p>
--	---	--



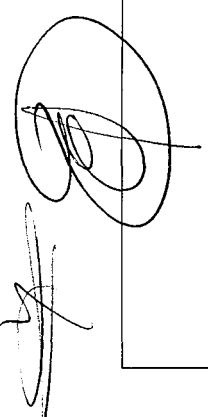
ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

<p>8. Elaboración de los documentos del PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) y PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión) del Parque Nacional.</p> <p>Informe al Patronato sobre el estado de elaboración de ambos documentos.</p> <p>Informe sobre el Acuerdo de la Comisión de Gestión, de 30 de Abril de 2012, por el que se dispone la iniciación de un nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional de los Picos de Europa, en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León (provincia de León) y Principado de Asturias.</p>	<p> juzgado, , solicitando la reunión del Grupo de Trabajo del Lobo Ibérico, para que, se evalúe la tesis doctoral de D. Alberto Fernández Gil, con relación a la conclusión "...a más controles de lobos más daños...", aunque haya conflicto de intereses Y que dictamine sobre el procedimiento que sigue el parque nacional en cuanto a la realización de los controles de población del lobo ibérico en el interior del parque nacional, pudiendo apoyarse en opiniones de expertos reconocidos</p> <p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al octavo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional , D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ hace la presentación de la información disponible a los patronos, tanto del PORN como el PRUG.</p> <p>Se pasa al turno de palabras y</p> <p>D. JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ALONSO propone se les vaya pasando lo hecho en borrador a los ayuntamientos.</p> <p>La dirección del parque dice que no puede ser en este momento, hasta que la Comisión de Gestión dé el visto bueno.</p> <p>D. MARIANO ROJO CASARES pide que se cuente con los trabajadores del parque nacional para elaborar los documentos del PRUG, porque entiende que pueden aportar cosas de su trabajo</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ señala que esta de acuerdo, ya que el borrador lo está elaborando el personal técnico del parque.</p>	<p>Lobo Ibérico, para que se evalúe la tesis doctoral de D. Alberto Fernández Gil, con relación a la conclusión "...a más controles de lobos más daños...", y que dictamine sobre la validez del procedimiento que sigue el parque nacional en cuanto a la realización de los controles de población del lobo ibérico en el interior del espacio protegido, solicitando cuantas opiniones de expertos reconocidos sea procedente.</p>
---	---	---



ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

<p>9. Informe al Patronato sobre la imposibilidad de cumplimiento, en 2012, del Acuerdo del mismo por el que se debía convocar el Concurso Bienal de Pintura Naturalista "Picos de Europa", en su tercera edición. Acuerdo al respecto.</p>	<p>No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto del Orden del Día</p> <p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al noveno punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>Después de explicar la situación en la que se encuentra la convocatoria, se plantea la posibilidad de retomarla en 2014, ya que la no realizada, carecía de partida presupuestaria..</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO complementa la información diciendo que esto está relacionado con el punto siguiente, hacer coincidir la 4ª y 5ª ediciones de la Bienal con los centenarios de la Primera Ley de Parques (1916) y la declaración de la Montaña de Covadonga como parque nacional (1918)</p> <p>Dª. MARIA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS pregunta por la cuantía de la iniciativa.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO informa que la última han sido 9.000 € y los dos primeros premios quedan en poder del Consorcio.</p> <p>Interviene la Presidenta del Patronato Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ para indicar que si hay dinero se hará pero ante dificultades presupuestarias Cantabria no apoyará esta iniciativa.</p> <p>Tanto Asturias como Castilla y León apoyan lo dicho por Cantabria.</p> <p>+++++</p>	<p>Si los presupuestos de 2014 lo permiten se hará la bienal.</p>
<p>10. Propuesta de constitución, si procede y en aplicación de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del</p>	<p>La Presidenta da lectura al décimo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p>	



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p>Patronato, de Comisión de Trabajo para la preparación de la celebración del Centenario de la Primera Ley de Parques Nacionales (2016) y del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (2018), tanto por lo que se refiere a este Parque Nacional, como en colaboración con otros Organismos e Instituciones.</p>	<p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ presenta el contenido del punto.</p> <p>Se da la palabra a los miembros del Patronato.</p> <p>Dña. MONSETRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, señala que el OAPPNN está ya trabajando en tan importantes eventos. Propone a partir de las cosas que ya están haciendo, que se sume el parque nacional, elaborar un boceto y optimizar recursos, es decir ver lo que tenemos previsto, para el centenario de la Ley, ver el presupuesto disponible, compatibilizar actuaciones, etc. y por supuesto contar con ellos si se hace el grupo.</p> <p>D<sup>a</sup>. MARÍA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS, agradece al OAPPN la oferta y señala que la Comisión que se cree incorporará al OAPPNN en los trabajos de preparación de ambos centenarios.</p> <p>Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ suscribe lo expuesto por la representante de Asturias.</p> <p>D. RODRIGO SUÁREZ ROBLEDANO propone se nombre la composición de la Comisión, la cual queda constituida por un representante de los ayuntamientos de Cangas de Onís, Posada de Valdeón y Cillorigo de Liébana y la Dirección del Parque Nacional.</p> <p>+++++</p>	<p>Crear una Comisión que se encargue de iniciar las acciones que se vayan a efectuar con motivo de los centenarios de la Ley de Parques de 1916 y la declaración del primer parque nacional, en 1918, el de la Montaña de Covadonga.</p>
<p>11. Acuerdo del Patronato, en su caso, respecto a dotar de un nombre vinculado con la historia de los Picos de Europa a la pasarela de "La Madama de la Huertona" (Zona de Culiembro; T. M. de Cabrales; ASTURIAS).</p>	<p>La Presidenta da lectura al undécimo punto del Orden del Día y pasa la palabra al Director del Parque Nacional, D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ</p> <p>Una vez conocida por los patronos la idea que se lanza y las opciones abiertas que se proponen se acuerda denominar a la nueva pasarela de la madama de la Huertona con el nombre de "Pasarela de los hermanos Martínez, Alfonso y</p>	<p>Se acuerda denominar a la nueva pasarela de la madama de la Huertona con el nombre de "Pasarela de los</p>




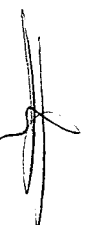

**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p>12. Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Juan Tomás" en homenaje a quienes abrieron la vía directísima del Naranjo de Bulnes.</p> <p>+++++</p> <p>La Presidenta da lectura al duodécimo punto del Orden del Día y pasa la palabra a los Patronos presentes.</p> <p>D. VALERIANO REMIS REMIS presenta ante la Dirección de la Consejería y del Parque Nacional las protestas de los ganaderos. Señala que hay que negociar los temas candentes, no proponer nada "fuera de bolsos". Que no estamos de acuerdo con las protestas en Cangas de Onís y el parque nacional y que pedimos diálogo entre las partes.</p> <p>D<sup>a</sup>. MARÍA SERAFINA ÁLVAREZ MURIAS se felicita por esa petición y agradece las palabras del Sr. Remis. Indica que hay verdadera voluntad de retomar el diálogo. Hablando nos tenemos que arreglar, que la prevalencia de los ganaderos no está reñida con la conservación del lobo, ya que es nuestra obligación.</p> <p>D. MARIANO ROJO CASARES lee un documento del que pasa copia a este Secretario para su registro y que se adjunta al final de este borrador del Acta.</p> <p>En solicitud de respuesta a algunas de las preguntas, provenientes del anterior patronato,</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ informa al representante de los trabajadores que Castilla y León ya tiene hecha la integración del personal del parque en esa comunidad.</p> <p>D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTINEZ expone la dificultad existente en Cantabria, ya que el nuevo personal, adscrito por sentencia judicial como laborales, no tiene una categoría equivalente en el personal de Cantabria, ya</p>	<p>hermanos Martínez, Alfonso y Juan Tomás" en homenaje a quienes abrieron vía directísima del Naranjo de Bulnes</p> <p><b>Compromiso de mantener reuniones todas las partes</b></p> <p><b>Dar respuesta a las cuestiones planteadas en el documento presentado, remitiéndolas al Patrono representante de los trabajadores del parque nacional.</b></p>
--------------------------------	---	--



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

<p>que los encargados de la vigilancia de los recursos naturales son todos funcionarios y se busca una categoría idónea.</p>	
<p>JESÚS CUEVAS Alcalde de Cillorigo de Liébana pregunta por la reunión con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre la Laguna de Andara.</p>	
<p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ le comunica que aún no se ha tenido esa reunión.</p>	
<p>Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ indica al Sr. Alcalde que nos comprometemos a tener esa reunión.</p>	<p><b>Compromiso PARA tener la reunión con la CHC por el tema de la Laguna de Andara</b></p>
<p>D. LUIS ALBERTO ALLES CAMPO expone que el canal que E-On tiene en Urdón es un canal abierto donde perece fauna doméstica y silvestre ya que está a cielo abierto. Que un representante de la empresa (Sr. Lozano) les ha informado que están interesados en solucionar el problema, no todos los 7 Kms del canal pero si los más complicados. Que sería bueno reunirse con el parque nacional para autorizar las obras de mejora.</p>	<p><b>Avanzar en la resolución de los problemas que causa el canal abierto en el río Urdón de la empresa E-On</b></p>
<p>D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ del Ayuntamiento de Cabrales, informa a los patronos que el canal de la Ruta del Cares lo va a cerrar (proteger, para evitar accidentes) la empresa propietaria del mismo.</p>	
<p>Dña. BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ GÓMEZ propone retomar este tema para llegar a una solución</p>	
<p>D. ENRIQUE URETA BALLESTEROS es inadmisibile que se permita la caza en los municipios leones del parque nacional y que si se sigue con esta práctica se saquen del parque nacional.</p>	
<p>Dña M<sup>a</sup> FE GÓMEZ ALONSO traslada la propuesta de que se incorpore un ganadero en activo al Patronato.</p>	
<p>Propuesta que se rechaza, ya que los tres representantes de Asociaciones Agrarias en el Patronato son ganaderos en activo, luego no se aprecia la</p>	<p><b>Se rechaza incorporar un ganadero en</b></p>



**ACTA DE LA CUARTA SESION DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA CELEBRADA EN SANTANDER, EL 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE**

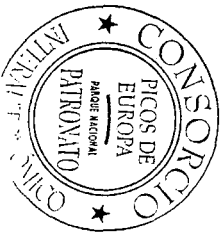
	<p>carencia de representación expuesta.</p> <p>El Ayuntamiento de Camaleño pide que se autorice el uso de las pistas circulares a los taxistas. A los taxistas de siempre, unos quince.</p> <p>D. AGUSTIN SANTORI LOPEZ informa que algunas de ellas no se puede por ser zona osera o urogallera, otras por ser peligrosas...</p> <p>D. BRAULLIO ROIZ dice que unos pocos taxis no molestan a los urogallos.</p> <p>D. FRANCISCO JAVIER MANRIQUE MARTINEZ, indica que se estudiará.</p> <p>No se aportan más ruegos o preguntas</p>	<p><b>activo al patronato</b></p> <p><b>Retomar el tema de los Taxis de Camaleño.</b></p>
--	---	---

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos, del día señalado al inicio de la presente acta.

CONFORME

La PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Blanca Azucena Martínez Gómez



EL SECRETARIO DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Miguel Menéndez de la Hoz

